

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6860 *Resolución de 10 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Álora (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 247, de 29 de diciembre de 2017, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 38, de 22 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación, en la página web municipal y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» cuando así se requiera.

Álora, 10 de mayo de 2018.—El Alcalde, José Sánchez Moreno.